

ORD: N° 10/ 26 /2019.

ANT.: ---

MAT.: Responde Solicitud Transparencia

FOLIO N°MU263T0003346

RECOLETA,

28 JUN. 2019

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

**A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.**

Dando respuesta a la Solicitud de Información Folio N° MU263T0003346 de fecha 20.06.2019 (Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública), donde se solicita lo siguiente:

*"estimados: quería hacerle una consulta la casa ubicada en Gabriel palma 700 esquina africana¿si bien es cierto ahora hoy funciona un centro de salud , alguna vez fue eso casa particular?????respóndanmelo a la brevedad posible.
Gracias"*

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

Revisando los antecedentes de esta Dirección de Obras Municipales podemos informar, que la propiedad ubicada en **Gabriel Palma N°760 ex.700**, cuenta con Permiso de Edificación N°213 de fecha 18.03.1965 y Recepción Final S/N° de fecha 11.08.1967, con destino Residencial (vivienda).

En el expediente no hay documentos referidos a cambio de destinos.

Se remite copia del presente oficio, a la Oficina de Inspección de Obras, con objeto que realice su análisis, y eventualmente se gestione la respectiva orden de Inhabilidad o demolición de la construcción existente, si corresponde.

Sin más que acotar al respecto, saluda atentamente a usted.

**ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**



APS/ALR/alr_27.06.2019

Distribución:

- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- Cc:
- DEPTO. DE INSPECCION DOM.
- DEPTO. DE URBANISMO D.O.M.
- OF.DE PARTES D.O.M.

• IDDOC 1574803